

POSADAS, 11 MAR 2019

**VISTO:** El Expediente CUDAP: FCEQYN\_EXP-S01:0003255/2018 - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.- Propuesta de nominación de la Prof. Marta VERGARA como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Misiones, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por Resolución CD N° 617/18 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales propone la designación de la Mgter. Bqca. Marta Inés VERGARA - D.N.I. N° 4.710.664 como Profesora Emérita de la U.Na.M.

**QUE**, de acuerdo a la normativa vigente, se hace necesario nominar al Jurado Evaluador para la designación de profesores eméritos, el cual mediante dictamen será la base de meritación para la designación.

**QUE**, la Resolución CS N° 114/12, en su Artículo 12 establece el mecanismo para la Designación de Profesores Eméritos: *"El Consejo Superior una vez que haya recepcionado el Currículum Vitae de el/la candidato/a y los fundamentos y documentos a que alude el Artículo 11° de la presente, elevará los mismos a la Comisión de Enseñanza; donde se procederá en acto especial y público a desinsacular del Banco de Evaluadores Externos: un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente del campo del conocimiento o disciplina en que haya actuado el postulante, como así también a desinsacular del Banco de evaluadores Internos: a dos (2) miembros Titulares, y dos (2) miembros Suplentes Docentes que revistan las condiciones de Profesores/as Regulares y que estén incorporados/as a la Categoría I ó II de Ciencia y Tecnología, a quienes se requerirá dictamen formal fundado según las pautas establecidas en el Artículo 16° de la presente Resolución"*.

**QUE**, a fs 40/58 obra listado del Banco de Evaluadores, provisto por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología.

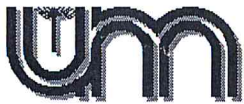
**QUE**, la Comisión de Enseñanza, sugiere mediante Despacho N° 080/18, aprobar las siguientes postulaciones de Integrantes del Tribunal Evaluador: Externos; BANDONI, Arnaldo Luis y ROGUIN, Leonor Patricia; Internos (titulares): FRIEDL, Ramón Alejandro; OSTACHUK, Gladys Miriam; (suplentes): MENDEZ, Claudia Marcela y ABINZANO, Roberto Carlos.

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 8ª Sesión Ordinaria/18 del Consejo Superior, realizada el día 20 de Diciembre de 2018.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DESIGNAR** como integrantes de la Comisión Evaluadora que entenderá en el proceso de evaluación de la Mgter. Bqca. Marta Inés VERGARA - D.N.I. N° 4.710.664, para ...//



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½  
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

...// acceder al cargo de Profesora Emérita, a los siguientes docentes:

**Titulares**

BANDONI, Arnaldo Luis	Universidad de Buenos Aires	Investigador Categoría I
FRIEDL, Ramón Alejandro	Universidad Nacional de Misiones	Investigador Categoría II
OSTACHUK, Gladys Miriam	Universidad Nacional de Misiones	Investigador Categoría II

**Suplentes**

ROGUIN, Leonor Patricia	Universidad de Buenos Aires	Investigador Categoría I
MENDEZ, Claudia Marcela	Universidad Nacional de Misiones	Investigador Categoría II
ABINZANO, Roberto Carlos	Universidad Nacional de Misiones	Investigador Categoría I

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a la Mgter. Bqca. Marta Inés VERGARA la conformación de la Comisión Evaluadora, quién podrá recusar a sus integrantes, con razón fundada, dentro de los cinco (5) días posteriores a su notificación (Resolución CS N° 114/12 - Artículo 13°).

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR**, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 007-19

haa



Dra. María Sandra LIBUTTI  
Secretaria Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones